

Villavicencio, (Meta), enero de 2024.

**OBJETO A CONTRATAR:** CONTRATAR UN PROFESIONAL DE APOYO PARA LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO DE ASOSUPRO”.

**N° DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDOS:** UNO (1)

**OBLIGACIONES:** Obligaciones que deberá cumplir el contratista en desarrollo de la actividad.


1. Llevar a cabo la supervisión del proyecto y/o convenios que le sean designados por la dirección ejecutiva de Asosupro.
2. Diseñar y/o aprobar y/o revisar los proyectos que le solicite el supervisor en cumplimiento de los requisitos de ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT para proyectos a ser financiados por la entidad nacional y demás fuentes de recursos.
3. Apoyar la estructuración de los proyectos que le indique el supervisor, elaborando y/o revisando y/o ajustando y aprobando análisis de precios unitarios y presupuestos, diligenciar herramientas de la Metodología General Ajustada MGA y demás formatos y documentos requeridos para la viabilización de proyectos cualquiera que sea su fuente.
4. Revisión, ajuste y revisión de planos y diseños.
5. Asistir y/o participar en los comités técnicos para evaluar propuestas, audiencias, visitas de campo y demás solicitudes que le asigne el supervisor.
6. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión y ARP.
7. Las demás inherentes al objeto del contrato. PARRAGRAFO: En todo caso el contratista se compromete a desarrollar las obligaciones derivadas del presente contrato conforme a lo establecido en la propuesta presentada y aprobada en las oficinas de Asosupro.

**PERFIL:** Profesional

**EDUCACION:** Profesional en Arquitectura

**HABILIDADES Y ACTITUDES:** Responsable, organizado, proactivo, comprometido, con liderazgo y excelentes valores humanos, buena relación interpersonal y compromiso con los objetivos, la misión y la visión de la Asociación.

**EXPERIENCIA:** cinco (5) años de experiencia

  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo ASOSUPRO